

Pereira, Risaralda, 26 de febrero de 2016.

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa y Prestación del servicio Educativo
Secretaría de Educación Municipal
E.S.D.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **9209-2016**
Fecha: 26/02/2016 - 16:35:22
Redido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destinatario: Secretaría de Educación

REFERENCIA: Solicitud de notificación de un acto administrativo de traslado con la concesión de los recursos de ley.

RUBILIA CORRALES GALEANO, mayor de edad, domiciliada en Dosquebradas, Risaralda, actuando en calidad de docente al servicio del municipio de Pereira, a usted con todo respeto, me permito solicitarle:

1. Se proceda a notificarme en debida forma, la resolución No. 573 del 22.02.16 por la cual se me traslada a la I.E. Ciudad Boquía, la cual me fue notificada el día 23.02.16, y no el 22.02.16 como equivocadamente está dicho en el acta de notificación que suscriben los funcionarios Alejandra María Melchor y John Edison Patiño. La circunstancia de la notificación el día 23.02.16, se prueba con la declaración de los o las docentes ALMA PATRICIA RENGIFO F, y otros. Anexo evidencia.
2. La resolución No. 573 del 22.02.16, es un acto administrativo que pone fin a una actuación administrativa; cual es la de decidir mi traslado a la I.E. Ciudad Boquía, por lo cual se toma en un acto definitivo, tal como lo define el artículo 43 de la ley 1437 de 2011 en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 43. ACTOS DEFINITIVOS. Son actos definitivos los que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto o hagan imposible continuar la actuación".

3. Concordante con la norma anterior, la misma ley 1437/11 impone a los funcionarios públicos, lo siguiente:

"ARTÍCULO 67. NOTIFICACIÓN PERSONAL. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa se notificarán personalmente al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse. En la diligencia de notificación se entregará al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y la hora; los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos invalidará la notificación.

(...).

Subrayado propio:

4. Es claro que la resolución No. 573 ni el acta de notificación, informan los recursos que la ley prevé para interponer en relación a dicha resolución, razón por la cual es procedente la solicitud de una notificación en debida forma.

Pereira, febrero 24 de 2016

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PAULA ANDREA MONTOYA

Jefe de recursos humanos

Yo Rubilia Corrales Galeano c.c. 24.413.484 de Apia. Me he presentado a esta entidad de 8:00 am a 2:00 pm cumpliendo el horario laboral y los docentes abajo firmantes son testigos de ello. Hago uso de este medio ya que no se me solucionó la inquietud de reubicación en cuanto a jornada de la Institución Educativa Ciudad Boquía y la doctora no se hizo presente de 8:00 am a 2:00 pm para dialogar frente a dicha situación y sus auxiliares no me permitieron firmar el libro de asistencia diaria.

Rubilia Corrales Galeano
24.413.484

Alp me y para el puer
c.c. # 10.165.594 Bta

Yuma
14225903
10087601

Alma Patricia Rojas F
C.C. 4208153

10.013.955

10.141.572 fra

Pereira, Febrero 25 de 2016

Señores

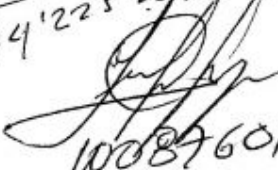
S.EM.

PAULA ANDREA MONTOYA

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Yo Rubilia Corrales Galeano c.c. 24.413.484 de Apia. Me he presentado a esta entidad de 8:00 am a 2:00 pm cumpliendo el horario laboral y los docentes abajo firmantes son testigos de ello, hago uso de este medio ya que no me están dejando firmar el libro de asistencia diaria.

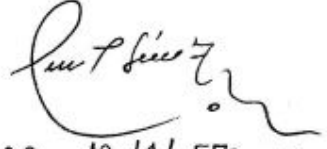
Alfonso León Alpuerto
c.c. # 19.165.594 Btô

Wilsa
14'225'207535gn'

10087601

Rubilia Corrales Galeano
c.c. 24.413.484

Alma Patricia Restrepo F
c.c. 42081537


c.c. 10.013.955


c.c. 10.141.572 Pm



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de febrero de 2016	Número de radicado:	9209
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RUBILIA CORRALES GALEANO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

